

Expediente: 6318/24
Carátula: PEDRO JOSE RICARDO C/ TOLEDO HUGO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27272112660 - PEDRO, JOSE RICARDO-ACTOR/A
900000000000 - TOLEDO DE TISSERA, GLADYS ORIETA-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO DE PEDRO, AMELIA FLORENCIA-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO, HECTOR HUGO-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO, JOSE-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO, SEVERO-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO, MIGUEL-DEMANDADO/A
900000000000 - TOLEDO, MARIA ESTELA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6318/24



H102315311908

JUICIO: PEDRO JOSE RICARDO c/ TOLEDO HUGO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Presento a despacho informando a SS que ante esta GEACC N° 1, con anterioridad en fecha 28/12/2023, se inicio la causa: PEDRO JOSE RICARDO c/ TOLEDO MARIA ESTELA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA expte N.° 6813/23, la cual no se encuentra concluida y es idéntica a la presente causa. SECRETARIA

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Se tiene presente. Atento el informe actuarial que antecede y las constancias de autos, corresponde suspender los términos que estuvieren corriendo en los presentes autos, hasta tanto se concluya con los autos PEDRO JOSE RICARDO c/ TOLEDO MARIA ESTELA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA expte N.° 6813/23 - ALF-6318/24. FDO. DR SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.